

**RESOLUCION DE 20 DE ENERO DE 2016 DEL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA DE VALLADOLID-OESTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL ESTATUTARIO DE CARACTER TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE GESTION INFORMATICA (GRUPO A2), CONFORME A CONVOCATORIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta, párrafo cuarto, de la Convocatoria de 10 de noviembre de 2015, para la selección de personal de la categoría de Gestión Informática (Grupo A2), para su nombramiento como personal estatutario temporal en la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid Oeste, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar, conforme al Anexo de la presente resolución, la puntuación provisional obtenida por los aspirantes que han superado este proceso selección, con indicación de la puntuación obtenida, tanto en el baremo de méritos, como en la prueba, con indicación de la suma total.

**Segundo.-** Los interesados dispondrán de un plazo de 7 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, para interponer reclamaciones contra la misma.

Valladolid, 20 de enero de 2016.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
P.D. (Res. 15.07.2008, B.O.C. y L. 29.08.2008)  
EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VALLADOLID - OESTE

Fdo.: **Alfonso J. MONTERO MORENO**





HOSPITAL UNIVERSITARIO  
RÍO HORTEGA



## ANEXO

RESOLUCION DE 20 DE ENERO DE 2016 DEL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA DE VALLADOLID-OESTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL ESTATUTARIO DE CARACTER TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE GESTION INFORMATICA (GRUPO A2), CONFORME A CONVOCATORIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Apellidos y nombre	D.N.I.	PRUEBA	BAREMO			PUNTUACION TOTAL	
			I. Exp	II. Form	III. Doc y tit		
TERMENÓN RODRÍGUEZ, MARLENA	12391661C	7,65	0,17	0,16	0	0,33	7,98
VELASCO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS	44905835Z	6,90	0,21	0,14	0	0,35	7,25



Junta de  
Castilla y León